324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202313913 **Fecha :** 12-DEC-2023

Cuenta Pagadora : 036300727645 - DAVIVI RECAU CON TC MOVILIDAD

Documento de Causación: 202-202310624 **Radicado :** 75617

Contrato: ENV-09-09-0926-21-9 **Acta de pago :** 42

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
XXXXXXXXXXXXXX	BANCO DE BOGOTA	A

Concepto: ACTA DE PAGO 42 CO ENV-09-09-0926-21-9. RECURSOS AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). RECURSOS.

Cuenta		Descripción	Valor
202	202310624	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL I	1,676,281,124.00
			1,676,281,124.00

Elaboró

Revisó

Aprobó

Fecha de Aplicacion: 12-DEC-2023 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADOVALC_TES_PRO

ALCALDÍA DE ENVIGADO

11 DIC 2023
2:15

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M **CC-NIT:** 901387801 **Fecha:** 11-12-2023

Direccion : CL 35 SUR 40 35 **Telefono :** 321-8199646 **Fecha Vencimiento :** 11-12-2023

Observacion: ACTA DE PAGO 42 CO ENV-09-09-0926-21-9. RECURSOS AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURIDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). RECURSOS.

Valor Bruto : 4,676,281,124.00

CXP. No. 202 202310624

Factura No. 645

Soporte : CONTRATO No. ENV-09-09-0926-21-9 42

Tipo Cuenta: A

N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXX **Nombre Entidad Financiera:** BANCO DE BOGOTA

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION	4,676,281,124.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20230004 1	2320202005000000004002019541290009300001 0010675	3 - 100	ADG000	RP	4,676,281,124.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
190801	En administración	901387801	ADG00022	4,676,281,124.00	
240102	Proyectos de inversión	901387801	ADG00022		4,676,281,124.00

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base
Total Deducciones :			

NETO A PAGAR : $ 4,676,281,124.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 4,676,281,124.00

RADICADO: 75617

ZULEY YELENY ESCOBAR RESTREPO
Elaborado Cuentas por Pagar

BEATRIZ ELENA PABON ACEVEDO
Solicitado Por:

WALTER ALBERTO BUSTAMANTE LONDO
Autorizado Por:

11 DIC 2023
3:24

REVISADO
Tesorería

10624

HACIENDA

Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE PAGO PARCIAL CONTRATO COFINANCIADOS	Código: AR-F-024
		Versión: 06
		Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 42	
6 de diciembre de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Popular
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	220-193-16139-5
CONV. DE COFINANCIACION Nº	N° 954 DE 2021
ENTIDAD COFINANCIADORA	AMVA
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-0926-21- 9
FECHA DEL CONTRATO:	08 de noviembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
PLAZO:	26 Meses
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre de 2021
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$58.778.582.720 Aporte DESur $14.675.701
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$39.745.302.035
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$98.538.560.456

Alcaldía de Envigado

0075617-0000007-20231207
0900 - 2023/12/07 15:13:25

925
AR000022

FORMA DE PAGO:

APORTE DEL MUNICIPIO: El Municipio de Envigado, pagará la suma de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 98.523.884.755), de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS A ADMINISTRAR: La forma de pago del recurso a administrar se realizará según lo indicado en la tabla 5, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago N°1 una vez se tenga inicio en la plataforma SECOP II.	$ 3.118.025.897
Pago N°2 en el mes de noviembre de 2021	$ 6.127.596.801
Pago N°3 en el mes de diciembre de 2021	$ 12.000.000.000
Pago N°4 en el mes de febrero de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°5 en el mes de junio de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°6 en el mes de febrero de 2023	$ 19.872.651.018
Pago N°7 en el mes de abril de 2023	$ 19.872.651.018

Tabla 1 Recurso a administrar.

HONORARIOS: El manejo del recurso de honorarios se realizará en una cuenta bancaria, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos se realizarán según las tablas 6 y 7 y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la secretaria de Obras Públicas y del supervisor. El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.

HONORARIOS + IVA	
DESCRIPCIÓN	VALOR
El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.	$ 5.532.960.022
TOTAL	$ 5.532.960.022

Tabla 2 Honorarios + IVA

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios
Con un 50% de avance de obra	40% del valor de los honorarios
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios

Tabla 3 Autorización desembolso de honorarios.

DESur se obliga a abrir dos cuentas de ahorros en una entidad bancaria legalmente autorizada, para el control de los recursos a administrar para la ejecución del proyecto y de los honorarios.

Los recursos por administrar tanto del proyecto como de los honorarios serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, los cuales se entregarán una vez liquidado el convenio a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L ($14.675.701).

Acta de Modificación 5: ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la forma de pago del Recurso a Administrar, contenida en la Cláusula Tercera del Acta de Ejecución de los recursos pendientes por ejecutar, así:

RECURSO A ADMINISTRAR

Tipo de recurso	Forma de pago	Saldo
Cofinanciado (AMVA) Recursos Vigencia 2022	El pago de este recurso se realizará según avance de obra ya que así esta estipulado en el convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	$ 27,219,426,998
Cofinanciado (AMVA) Recursos Vigencia 2023	El pago de este recurso se realizará según avance de obra ya que así esta estipulado en el convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	$ 30,392,739,786
Recursos propios Vigencia 2023	Este pago se realizará en el mes de junio de 2023	$ 4,676,281,124
	VALOR TOTAL	**$ 62,288,447,908**

Acta de Modificación 6:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Autorización del Desembolso de Honorarios, contenida en la **Cláusula Tercera** del Acta de Ejecución, así:

(...)

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS
La autorización de desembolso de honorarios se realizará de acuerdo al avance de obra y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Públicas y del supervisor.

PERIODO A PAGAR:	1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICION:	NA
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	NA
VALOR ADICION:	NA

TIEMPO DE ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$98.538.560.456

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.
Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**NA**
Periodo de cotización	**NA**
Fecha de pago	**NA**
Valor base de cotización	**NA**
Valor pagado en salud	**NA**
Valor pagado en pensión	**NA**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**NA**

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$4.676.281.124**
2	Glosa(-)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$4.676.281.124**
4	IVA	XX%	**$0**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**

6	Valor Total Cuota (3+4+5)		$4.676.281.124
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	$0
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		$4.676.281.124
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		$0
10	Número de Factura		NA
11	Valor de la Factura		$0
Valor total a pagar al contratista (8-11)			$4.676.281.124

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-135-20230004	1/01/2023	01-116-20230004	1/01/2023	2320202005000000 0040020195412900 093000010010675	1	$4.676.281.124

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para la firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	María Isabel Restrepo Restrepo Supervisora Secretaría de Obras Públicas
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	María Isabel Restrepo Restrepo Supervisora Secretaría de Obras Públicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	Carlos Mario Blanco	**Número Documento Entrada**	N/A
		Número Documento de Salida	N/A

Aplica para contratos de obra y compras

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Envigado, Dic.01/2023

CUENTA DE COBRO No.645

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $4,676,281,124

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO ENV-09-09-0926-21 ACTA 9 CUYO OBJETO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR Nº 220-193-16139-5.

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente